

DESARROLLO TURÍSTICO EN EL CORREDOR SIERRA DE VALLEJO – RIVIERA NAYARIT



Desarrollo Turístico en el Corredor Sierra de Vallejo – Riviera Nayarit



Editorial

Desarrollo Turístico en el Corredor Sierra de Vallejo – Riviera Nayarit, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C., calle 20 de Noviembre, 75, Col. Mololoa, C.P. 63050. Tel. (311)212-5253, www.tecnocientifica.com. Agosto 2017. Primera Edición Digital.

ISBN:

978-607-9488-42-0

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Desarrollo Turístico en el Corredor Sierra de Vallejo – Riviera Nayarit



AUTORES:

Juana Evangelina Duarte Reynoso – Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Nayarit
Griselda Guadalupe Camacho González – Universidad Autónoma de Nayarit
José Benito García Carmona
María Francisca Yolanda Camacho González
Bertha Alicia Arvizu López
Mario Alberto Mondragón Portocarrero
Jorge Arturo Hernández López

COLABORADORES:

Sindy Guadalupe Hernández Luna
Brianda Elizabeth Covarrubias Arcadia
Javier Antonio Jiménez Duron

EDICIÓN

Jesus Ernesto Caravantes Estrada

CONTENIDO

VERSIÓN LOCAL	7
I. OBJETIVOS GENERALES	7
II. MARCO JURÍDICO	7
III. DIAGNÓSTICO	8
IV. PROBLEMÁTICA	14
V. PRONÓSTICOS	15
VI. ESTRATEGIA	21
VII. RESERVAS TERRITORIALES	26
VIII. OPORTUNIDADES Y PROGRAMA DE INVERSIÓN.....	27
IX. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES	27
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	42
XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN	45

Presentación

La prioridad del Presidente Enrique Peña Nieto ha sido emprender reformas transformadoras en los diferentes ámbitos de la vida nacional para que México sea un país en paz, incluyente, con educación de calidad, próspero y con responsabilidad global.

La Política Nacional Turística tiene como objeto convertir al turismo en motor de desarrollo. Por ello se trabaja en torno a cuatro grandes directrices: ordenamiento y transformación sectorial; innovación y competitividad; fomento y promoción; y sustentabilidad y beneficio social para promover un mayor flujo de turistas y fomentar la atracción de inversiones que generen empleos y procuren el desarrollo regional y comunitario.

Para ello, la Secretaría de Turismo Federal (FONATUR), en coordinación con el gobierno del estado de Nayarit y un grupo de investigadores del área económico administrativa de la Universidad Autónoma de Nayarit trabajaron en colaboración para realizar el presente trabajo que conjunta tres municipios costeros (Bahía de Banderas, Compostela, San Blas) y conforman lo que por decreto estatal se denominó la Riviera Nayarit. Esta investigación tiene por objeto establecer un plan de acción que impulse la innovación de la oferta turística y aumente la competitividad del sector en cada una de las localidades de los municipios mencionados.

Para su elaboración, la Secretaría de Turismo a través del FONATUR desarrolló una metodología uniforme y convocó a la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit y esta a su vez a investigadores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit para que en colaboración con las autoridades municipales y los actores involucrados en el sector, desarrollar un instrumento evaluador de situaciones y generador de respuestas concretas a los lineamientos y estrategias contenidos en la Política Nacional Turística y planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

El Programa Regional de Desarrollo Turístico del Corredor Sierra de Vallejo – Riviera Nayarit permitirá:

- Determinar la situación actual del sector turístico en la Riviera Nayarit.
 - Realizar propuestas basadas en criterios e indicadores de competitividad comunes que respondan a la problemática particular de las localidades turísticas de los municipios comprendidos en el presente estudio.
 - Generar un Tablero de Control de Competitividad de las Localidades Turísticas que permita evaluar avances y contar con criterios sólidos para canalizar recursos a los destinos.
-

- Contar con una cartera de proyectos viables para ser financiados mediante los Convenios de Subsidios o apoyados con esquemas financieros alternos

La entrega de este documento de planeación constituye una oportunidad para abrir nuevos horizontes en el devenir del desarrollo turístico en Nayarit y elevar la competitividad del sector.

Representan además un nuevo esquema de vinculación con la sociedad en la que participaron los diferentes agentes y actores que conforman el sector.

Secretaría de Turismo Federal
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)
Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Nayarit
Universidad Autónoma de Nayarit
Unidad Académica de Turismo
Unidad Académica de Economía

Tepic, Nayarit.

VERSIÓN LOCAL

I. OBJETIVOS GENERALES

Impulsar integralmente el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística en la zona de estudio, a través de la implementación de actividades y servicios turísticos acordes a la situación actual y futura de la misma, considerando el impacto de las nuevas acciones de mejoramiento de la infraestructura carretera (Autopista Jala-Compostela- Puerto Vallarta), los requerimientos del mercado y las expectativas de la población, mediante la definición de estrategias acciones e inversiones factibles de impulsar en escenarios de corto, mediano y largo plazos, que deriven en proyectos turísticos detonadores y que a la vez complementen la oferta actual con servicios y actividades turísticas novedosas y de calidad, bajo criterios de conservación, mejoramiento y rescate del medio ambiente en los entornos naturales y urbanos.

Este Programa contiene las acciones para impulsar el área de estudio como un destino turístico competitivo a nivel nacional promoviendo el uso sustentable de los recursos y el ordenamiento territorial en beneficio de sus habitantes.

Para la realización de este Programa se llevó a cabo el acopio de la información estadística existente, estudios relacionados, las disposiciones legales y la normatividad vigente, que incide en el desarrollo turístico y urbano en la zona de estudio.

II. MARCO JURÍDICO

El Programa Regional de Desarrollo Turístico del Corredor Sierra de Vallejo – Riviera Nayarit, tiene su fundamento legal en lo establecido en diversos ordenamientos de la legislación federal, estatal y municipal.

Leyes Federales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración. Pública Federal, Ley de Planeación, Ley General de Turismo, Ley General de Asentamientos Humanos, Ley Gral. de Desarrollo Social, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley de Capitalización de PROCAMPO, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley Gral. de Bienes Nacionales Ley general de pesca y acuacultura sustentables., Ley Gral. de Cambio Climático, Ley General de Vida Silvestre, Ley Gral. de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales, Ley de Asociaciones Público-Privadas, Ley de Expropiaciones, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas y Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Leyes Estatales

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, Ley de Planeación del Estado de Nayarit, Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit, Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nayarit, Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, Ley de Conservación, Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Nayarit, Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Nayarit, Ley de Protección a la Fauna para el Estado de Nayarit, Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Nayarit,

Condicionantes de planeación

En congruencia el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el eje IV, México próspero, enfoque transversal, se define como objetivo del sector turístico "Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país"

Por lo anterior el turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, así como la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural.

El Programa Sectorial de Turismo (SECTUR), Programa para el Cambio Climático 2008-2012, Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2016.

Ámbito Municipal

Ley Municipal para el Estado de Nayarit, Ley de Desarrollo Municipal de Compostela, Plan de Desarrollo Municipal 2011-2014, Bahía de Banderas.

Bajo estos preceptos se realiza el Programa Regional de Desarrollo Turístico del Corredor Sierra de Vallejo – Riviera Nayarit, en el Estado de Nayarit.

III. DIAGNÓSTICO

La zona de estudio, Sierra de Vallejo - Riviera Nayarit, comprende los Municipios de Bahía de Banderas y Compostela ubicados en la Costa Sur, dichos municipios conforman un corredor de 180 kilómetros de largo donde se combinan paisajes serranos, playas vírgenes y una rica flora y fauna.

La Sierra de Vallejo se extiende sobre los Municipios de Bahía de Banderas y Compostela, al norte del río Ameca, límite con el Estado de Jalisco y es reserva natural estatal de Nayarit (Decreto de Área Natural Protegida Estatal).

Compostela y Bahía de Banderas al 2013 contaban con poco más de 53 mil habitantes con una tasa de crecimiento medio anual del orden del 3%.

Figura 1 ZONA DE ESTUDIO



FUENTE: Elaboración propia con base en google earth

En la infraestructura carretera destaca la nueva autopista Jala-Compostela-Puerto Vallarta, que consistirá en una autopista tipo A4 de cuatro carriles que reducirá el tiempo de recorrido de 3hr a 1hr con 30 min, atrayendo turismo a la Riviera Nayarit, pero aislando a la zona serrana.

La Secretaria de Turismo del Estado de Nayarit es la que se encarga de coordinar programas de promoción turística y políticas públicas, además de vigilar que los prestadores turísticos ofrezcan sus servicios con estándares y atención de calidad al turista, se creó en el 2005 formalmente como Secretaría de Turismo.

Entre las acciones que la Secretaria lleva acabo, establece convenios que buscan desarrollar los distintos destinos con los que el Estado cuenta, entre ellos se han llevado a cabo los siguientes:

- Muelle de San Blas- Malecón Turístico Matanchen.
- Mejoramiento de Imagen Urbana de Jala- Pueblo Mágico.
- Programa Paraísos Nayaritas “Renovación de la Imagen Urbana de la localidad de Bucerías 1ª etapa”
- Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad de los Destinos Nuevo Vallarta, Riviera Nayarit y Jala.

Actualmente la zona de estudio cuenta con la siguiente infraestructura de comunicaciones: La carretera No. 28, La carretera de Mezcales a San Juan de Abajo la región se encuentra articulada por la Carretera Federal No. 200.

El servicio aéreo está cubierto por el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, situado en el margen oriente del Río Ameca, en territorio del Estado de Jalisco, solamente a unos minutos de la zona costera del Municipio de Bahía de Banderas.

De manera general, la zona de estudio no presenta problemáticas de abastecimiento de agua potable, ya que se tienen registradas 34 fuentes de abastecimiento y 30 tanques elevados, 14 pozos profundos, 11 tanques de almacenamiento 7 manantiales y 2 norias.

El materia de alcantarillado sanitario el 97.6 % cuentan con buenas condiciones en la zona de estudio.

El servicio eléctrico que se presta en el territorio es proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad y en el caso específico de Bahía de Banderas no se registra infraestructura para la generación de energía, por lo que la electricidad que es consumida en el Municipio es generada en la sub-estación Tesistlán (Jalisco).

En materia de equipamiento, ambos Municipios presentan condiciones similares, en cuanto a educación se presenta un rezago educativo pues el estado ocupa el lugar número 16 del total de las 32 entidades del país, en cuanto a su nivel de analfabetismo el 6.3% de su población es analfabeta, situándose 7 puntos debajo de la media nacional que es 6.3%. El número de escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada en ambos municipios representan el 7% respecto del total del Estado de Nayarit, pues se cuenta con 213 unidades en el caso de Compostela y 218 en Bahía de Banderas.

En el caso de unidades médicas el estado registra un total de 503 unidades médicas, donde la mayoría de éstas el 53% es decir 268 pertenecen a la Secretaría de Salud, dentro del régimen de salud y asistencia social se tiene el 17% de las unidades en el IMSS-Oportunidades, el 5% son del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), otro 5% son Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) y sólo existe una unidad médica de SEMAR, SEDENA y PEMEX que representa 0.2% respecto del total de las unidades.

En materia de comunicaciones, éste se encuentra limitado en las pequeñas localidades ya que únicamente cuentan con equipamiento de comunicaciones los grandes centros de población.

El crecimiento demográfico del Corredor ha sido constante, su tasa de 3.48% se ubicó por arriba de la media estatal; siendo de 1.38 %, ya que el total de la población del Corredor representa el 9.5% del total estatal; siendo su población de 103,199 habitantes (2010). Al continuar de forma lineal su tendencia de crecimiento histórico de 1990 a 2010, se estima que su población en el 2015 será 125,625 (+22,426 habitantes), 205,080 habitantes en el 2020 (+101,881 habitantes) y para el 2030 será de 270,083 habitantes (+166,884 habitantes).

Asimismo el grado de marginación en la zona es muy bajo para el caso de Bahía de Banderas y bajo para el municipio de Compostela.

En el ámbito socioeconómico la población ocupada en el corredor, refleja predominio en las actividades del sector terciario concentrando al 60.6% de la población ocupada; le sigue el secundario con el 30.9% y finalmente se encuentra el sector primario concentrando al 8.6% de la población ocupada. En materia de desempleo las localidades de la Zona Serrana del municipio de Bahía de Banderas tienen las tasas más altas, comparadas con las de la Zona Costera de Compostela.

Como resultado de la evaluación del potencial se destaca lo siguiente:

La zona de estudio presenta en general un gran potencial para el desarrollo turístico en la zona costera. Para llevar a cabo la propuesta de los usos de suelo recomendables en esta región, se analizaron como factores primordiales la compatibilidad de usos y la vocación actual que tiene el suelo en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela.

Los usos se plantean con en base en el Artículo 23 de la Ley General de Turismo, y a su vez tomando en cuenta la clasificación de zonas homogéneas para lleva a cabo un ordenamiento turístico territorial bajo cuatro criterios principales:

- Aprovechamiento Turístico Restringido;
- Aprovechamiento Turístico Condicionado;
- Aprovechamiento Turístico Sustentable y
- Aprovechamiento Turístico Urbano

La imagen urbana en la región se caracteriza por ser un lugar con un gran atractivo paisajístico que lo constituye una variedad de ecosistemas, zonas serranas, playas vírgenes, lagunas y manglares que se sitúan a lo largo del corredor Sierra de Vallejo – Riviera Nayarit, donde podemos apreciar la abundancia de vegetación.

Se encuentran pintorescos pueblos, con calles empedradas, viviendas tradicionales hechas de adobe y teja, cada localidad con su plaza central, así mismo encontramos nuevos desarrollos que no tienen relación con las edificaciones tradicionales.

Estos valores en conjunto hacen de la zona costera y serrana un paraíso atractivo para el turismo sin embargo la imagen que se presenta es la de falta de limpieza y servicios de apoyo.

La aparición de numerosos anuncios publicitarios empiezan a ocupar un lugar prioritario en la percepción del entorno, alteran sensiblemente la imagen de los poblados tradicionales, este hecho junto con el comercio ambulante y falta de limpieza, genera contaminación tanto para visitantes como para los mismos pobladores.

La tenencia de la tierra cuenta con 4 tipos de propiedad; la propiedad ejidal, la propiedad privada, la propiedad estatal y la propiedad municipal.

Se cuenta con las siguientes reservas territoriales, en Bahía de Banderas se identifican tres grandes zonas con potencial para el desarrollo turístico, éstas se localizan a lo largo de la franja costera del Municipio y son: Nuevo Vallarta, la costa El Tizate y Punta Mita, y la tercer zona la franja costera que va de Punta Litibú y Lo de Marcos. Para el caso de Compostela las áreas turísticas, tienen una preponderancia de actividades hoteleras, vacacionales, recreativas y de habitación temporal.

Dentro del área de estudio en materia de medio ambiente, una de los afluentes más importantes es el río Ameca, los ríos Tetiteco, Mascota, Atenguillo y Salado de los cuales solo el primero se encuentra en territorio nayarita, las corrientes: Batallón, Salsipuedes, Las Conchas, La Cucaracha, Las Truchas, Galván, La Palapa, Las Mesas, El Indio y la Quebrada. En la zona de estudio solamente se localiza un ANP de carácter estatal bajo la categoría de Reserva de la Biosfera Estatal "Sierra de Vallejo" fue decretada el 1º de diciembre de 2004, se ubica en los municipios de Compostela y Bahía de Banderas, Nayarit. Comprende una superficie de 63,598-53-12.433 hectáreas.

En materia de atractivos la zona de estudio cuenta con los siguientes: Playa de los Muertos, Sayulita, Playa Escondida, San Francisco, Punta Mita, Bucerías, Destiladeras, Cruz de Huanacaxtle, Lo de Marcos, el Coatante, el Colomo, Jarretaderas, San Francisco, Rincón de Guayabitos, La peñita, Las Varas, Altavista, Nuevo Ixtlán, Chacala, Platanitos, el ANP en Úrsulo Galván, el Templo del Señor de la Misericordia, el Museo de Historia y Arqueología. Parroquia de San Juan Bautista, Iglesia de Valle de Banderas, el Festival de Bahía de Banderas y el Torneo de pesca deportiva,

En el caso de la oferta turística, la zona de estudio registro para el año 2013 una oferta total de 424 hoteles y moteles con y sin clasificación turística, de los cuales 200 pertenecen al municipio de Bahía de Banderas y 224 al municipio de Compostela, propiciando así una oferta de 21,885 cuartos; de los cuales si consideramos solamente hoteles y moteles con clasificación turística (de 1 a 5 y más estrellas) se cuenta con un inventario de 123 hoteles, mismos que significan un total de 12,603 cuartos, siendo 11,137 pertenecientes al Municipio de Bahía de Banderas y 1,466 al Municipio de Compostela.

En la región el 7.7% de la oferta es de 5 estrellas, el 2.8% de 4 estrellas, el 8.2% de 3 estrellas, el 6.3% de 2 estrellas, el 3.5% de 1 estrellas y el 71.5% sin categoría turística.

Las tarifas en cuestión de establecimientos de hospedaje oscilan entre los 196 por cada cama en hostales y entre los 500 hasta los 8,000 pesos en cuestión de hoteles, precios que dependen de la categoría de los mismos. Cabe mencionar que algunas de ellas usan el actual all inclusive por lo que las tarifas en algunos casos incluyen no sólo el hospedaje sino también alimentos y bebidas.

Dentro de la Oferta Complementaria la zona de estudio cuenta con un total de 315 establecimientos, los cuales representan el 36% de la oferta complementaria estatal, dicha oferta se conforma de 160 establecimientos de restaurantes, 12 establecimientos de cafeterías, 3 establecimientos de bares y 140 de otro tipo de establecimientos de alimentos y bebidas.

La demanda turística que presenta la zona de estudio se enfoca principalmente en los centros turísticos ubicados dentro de la misma, en los centros turísticos de Nuevo Vallarta y Guayabitos ubicados en el Municipio de Bahía de Banderas y en el Municipio de Compostela respectivamente, en su conjunto tuvieron una demanda en el 2012 de 1,423,845 turistas, los cuales se registraron 858,672 y 565,173 turistas respectivamente. Se registra además una estadía promedio de 4.5 días, aumentando un 0.522 con respecto al 2007 donde se registró una estadía de 3.98 en el caso del Municipio de Bahía de Banderas, éste presenta una estadía de 5.70 días mientras que el Municipio de Compostela presentó una estadía de 4.3 días en el mismo año.

El factor de ocupación para el año 2013 fue del 68%; donde el Municipio de Bahía de Banderas presenta un factor de ocupación del 667.9% mientras que el Municipio de Compostela presenta una ocupación de 67.9% y el gasto promedio durante el mismo año fue de 21,442.03 millones de pesos, esto debido a que en dicho año se registró un gasto promedio anual de 18,514.73 millones de pesos en el Municipio de Bahía de Banderas.

Entre el mercado emisor que visita la zona de estudio se ubican Ciudades Nacionales como D.F., Guadalajara, Querétaro, Edo de México, asimismo el mercado canadiense y estadounidense, son los principales mercados emisores a la zona de estudio.

El turista que visita la zona de estudio ha calificado con un 9 el grado de satisfacción en la zona de estudio, por un lado los turistas nacionales, califican la entrega del equipaje con un 9.4, mientras que los turistas extranjeros lo califican con un 9, en el caso de la hospitalidad, los nacionales evalúan la misma con un 9.6 mientras los extranjeros con 9.7, asimismo para el tema de seguridad, los nacionales califican la zona de estudio con un 9.7 y los extranjeros con un 9.6, para el aspecto de limpieza los nacionales califican el destino con 9.7, mientras que los extranjeros con un 9.5.

Los 4 destinos seleccionados como mercados de competencia para la zona de estudio son: Riviera Maya, La Paz, Costa Rica y Río de Janeiro, ya que cuentan con características similares y a su vez diferencias que permiten ventajas competitivas entre los mismos, en dichos destinos existe una convergencia de 3 segmentos: Sol y Playa, de Naturaleza y Cultural, además comparten la densidad de 2 personas. En el caso de las estadías, los destinos nacionales se asemejan entre los 5 y 6 días, mientras que los destinos internacionales se ubican por arriba de los 10 días de estadía.

En el caso del porcentaje de ocupación hotelera la zona de estudio comparte más del 50% de ocupación con los destinos internacionales, ya que en el caso específico de la marca Riviera Maya está por arriba del 80% mientras que en el caso de La Paz se encuentra por debajo del 50%.

IV. PROBLEMÁTICA

Zona costera

1) ZONA CONSOLIDADA ALTA CATEGORÍA

- Especulación en el costo y usos de la tierra
- Escasas ventanas al mar
- Desarrollo excluyente

2) ZONA CONSOLIDADA BAJA CATEGORÍA

- Turismo nacional masivo de bajo gasto
- Hospedaje de baja calidad
- Infraestructura deficiente (vialidad y redes de servicios urbanos)
- Deterioro de la Imagen Urbana
- Invasión de la Zona Federal

3) ZONA POR CONSOLIDAR

- Baja calidad en hospedaje
- Infraestructura deficiente (vialidad y redes de servicios urbanos)
- Elevada estacionalidad
- Riesgos sanitarios por contaminación en playas

ZONA SERRANA

- Falta de Plan de Manejo para el Área Natural Protegida de la Sierra de Vallejo
- Reserva Natural de la Sierra de Vallejo afectada por: tala clandestina, incendios forestales, erosión, cambios de uso de suelo
- Proliferación de pastoreo depredador y agricultura de bajo rendimiento
- Deterioro del hábitat de flora y fauna nativa
- Presión inmobiliaria sobre Zonas Serrana
- Degradación de Imagen urbana tradicional
- Carencia de productos turísticos

V. PRONÓSTICOS

La afluencia hotelera se incrementará para llegar a un volumen al año 2040 de 5,382,312 visitantes. La participación de los extranjeros se mantiene en un 60 %.

Cuadro 1 ESTIMACIÓN DE LA AFLUENCIA EN LOCALIDADES COSTERAS 2013-2040

	2013	2020	2030	2040	INCREMENTO
Visitantes	1,988,180	3,472,091	5,611,529	7,370,492	5,382,312
Zona Consolidada	1,377,564	2,721,075	4,423,580	5,189,716	3,812,152
Zona por Consolidar	126,219	127,750	149,971	174,105	47,886
Zona en Desarrollo	459,984	582,696	953,816	1,859,310	1,399,326
Sierra	24,413	40,570	84,162	147,361	122,948

FUENTE: Estimaciones Anaya Amor S.A. de C.V.

Considerando que los factores de ocupación hotelera crecen ligeramente y que tienen diferentes comportamientos por zonas, que la estadia y la densidad se mantienen en 6 y 2.4 respectivamente, este crecimiento presentara un aumento en la oferta de hospedaje de 56,243 cuartos entre los años 2013 y 2040, pasando de 13,754 cuartos a 69,997 cuartos.

La oferta hotelera llegará a 69,997 cuartos de hotel, que corresponderá a hoteles de 4 y 5 estrellas.

Cuadro 2 ESTIMACIÓN DE LA OFERTA HOTELERA 2014-2040

	2013	2020	2030	2040	INCREMENTO
Cuartos	13,754	26,997	47,024	69,997	56,243
Zona Consolidada	9,794	21,300	37,397	50,780	40,986
Zona por Consolidar	821	980	1250	1590	769
Zona en Desarrollo	2,992	4470	7950	16980	13,988
Sierra	147	247	427	647	500

FUENTE: Estimaciones Anaya Amor S.A. de C.V.

De esta forma se calcula que según este escenario, la actividad turística generará 69,997 empleos directos para el año 2040 y 244,990 empleos indirectos adicionales a los que actualmente se tienen en la zona de estudio.

Cuadro 3 ESTIMACIÓN DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS 2013-2040

	2013	2020	2030	2040	INCREMENTO
Empleos Directos	13,754	26,997	47,024	69,997	56,243
Empleos Indirectos	48,139	94,490	164,584	244,990	196,851
Empleos Totales	61,893	121,487	211,608	314,987	253,094

FUENTE: Estimaciones Anaya Amor S.A. de C.V.

Bajo los supuestos de este escenario tendencial, en el año 2040 se tendrá una derrama de 85,585.7 millones de pesos al 2040 y una captación de divisas de 39.2 miles de dólares, lo cual será producto de un gasto medio diario de 1,520 pesos en el 2013, gasto que se mantiene en el 2040 por turista nacional y 2,523 durante todo el período por turista extranjero.

El escenario programático incluye el desarrollo de cuatro proyectos detonadores: el Parque Público de Playa, el Parque Temático Tintoque, el Centro de Investigación de la vida submarina "Proyecto Manta" y el Centro Ecoturístico Y De Aventura "El Jaguar".

Cuadro 4 ESTIMACIÓN DE LA DERRAMA ECONÓMICA 2014-2040

	2013	2020	2030	2040	INCREMENTO
Derrama Mdp	14,088.7	28,892.6	53,481.4	85,585.7	71,496
Divisas Mdd	14.0	20.2	32.2	39.2	25

FUENTE: Estimaciones Anaya Amor S.A. de C.V.

De esta forma se calcula que según este escenario, la actividad turística generará para el año 2040 69,997 empleos directos y 244,989.5 empleos indirectos adicionales a los que actualmente se tienen, con lo cual se generaran alrededor de 314,986.5 empleos totales.

Los supuestos y premisas bajo los cuales se desarrolla el escenario programático, indican que se tendrá para el año 2040 una derrama de 85,585.7 millones de pesos por año y una captación de divisas del orden de 39.2 millones de dólares, lo cual será producto de un incremento del gasto medio diario para nacionales que va 1571 a 2,000 pesos, y de extranjeros que va de 2,600 a 3,100 pesos.

METAS Y BENEFICIOS 2040

Zona Consolidada

La afluencia turística anual alcanzará 5.2 millones de visitantes con un incremento de 3.8 millones de visitantes.

Los turistas extranjeros representarán el 51%.

La oferta hotelera pasará de 9,794 cuartos a 50,780 con un incremento de 40,986 cuartos.

La estadía pasará de 4.7 a 6 días

La ocupación se mantendrá en 70%

El gasto medio diario de turistas nacionales tendrá un incremento de 429 pesos pasando de 1,571 a 2,000 pesos y el de extranjeros de 2,600 pasando de 3,100.

Se generaran alrededor de 184,400 mil nuevos empleos ligados a la actividad turística.

La derrama económica pasará de 10,371 millones de pesos a 63,304 con un incremento de 52,933 millones de pesos y una generación de divisas del orden de 34.6 millones de dólares.

Cuadro 5 METAS Y BENEFICIOS ZONA CONSOLIDADA

Concepto	2013	2020	2030	2040	incremento
Visitantes	1,377,564	2,721,075	4,423,580	5,189,716	3,812,152
Nacionales	46%	47%	48%	49%	0
Extranjeros	54%	53.0%	52%	51%	0
Cuartos	9,794	21,300	37,397	50,780	40,986
Estadía	4.7	5	5.4	6	1
Densidad	2.6	2.5	2.5	2.4	0
Ocupación	70%	70%	70%	70%	0
Empleo Directo	9794	21300	37397	50780	40,986
Empleo Indirecto	34279	74550	130889.5	177730	143,451
Empleo Total	44073	95850	168286.5	228510	184,437
GMD Nac	1,571	1,700	1,800	2,000	429
GMD Ext	2,600	2,700	2,750	3,100	500
Derrama (Mdp)	10,371	23,537	43,678	63,304	52,933
Derrama en Dólares	768	1,744	3,235	4,689	3,921
Divisas (Mdd)	9.7	18.8	30.0	34.6	25

FUENTE: Estimaciones Anaya Amor S.A. de C.V.

Zona por Consolidar

La afluencia turística anual alcanzará 174 mil visitantes con un incremento de 47.9 miles de visitantes.

Los turistas extranjeros representarán el 51%.

La oferta hotelera pasará de 891 cuartos a 1,590 con un incremento de 769 cuartos.

La estadía pasará de 4.3 a 6 días

La ocupación pasará de 69 a 75%

El gasto medio diario de turistas nacionales tendrá un incremento de 429 pesos pasando de 1,571 a 2,000 pesos y el de extranjeros de 2,600 pasando de 3,100.

Se generaran alrededor de 3,461 mil nuevos empleos ligados a la actividad turística.

La derrama económica pasará de 869.4 millones de pesos a 2,123.7 con un incremento de 1,254 millones de pesos y una generación de divisas del orden de 1.2 millones de dólares.

Cuadro 6 METAS Y BENEFICIOS ZONA POR CONSOLIDAR

	2013	2020	2030	2040	incremento
Visitantes	126,219	127,750	149,971	174,105	47,886
Nacionales	46%	47%	48%	49%	0
Extranjeros	54%	53.0%	52%	51%	0
Cuartos	821	980	1250	1590	769
Estadía	4.3	4.9	5.4	6	2
Densidad	2.6	2.5	2.5	2.4	0
Ocupación	70%	70%	71%	75%	0
Empleo directo	821	980	1250	1590	769
Empleo indirecto	2,873.5	3,430.0	4,375.0	5,565.0	2,692
Empleo Total	3,694.5	4,410.0	5,625.0	7,155.0	3,461
GMD Nac	1,571.0	1,700.0	1,800.0	2,000.0	429
GMD ext	2,600.0	2,700.0	2,750.0	3,100.0	500
Derrama	869.4	1,082.9	1,480.8	2,123.7	1,254
Divisas	0.9	0.9	1.1	1.2	0.3
Derrama En Dólares	64.4	80.2	109.7	157.3	93

FUENTE: Estimaciones Anaya Amor S.A. de C.V.

Zona en Desarrollo

La afluencia turística anual alcanzará 1.9 millones de visitantes con un incremento de 1.4 millones de visitantes.

Los turistas extranjeros representarán el 51%, cobrando importancia el turismo nacional que pasará del 46 al 49%.

La oferta hotelera pasará de 9,794 cuartos a 50,780 con un incremento de 40,986 cuartos.

La estadía pasará de 4.3 a 6 días

La ocupación pasara de 70% a 75%

El gasto medio diario de turistas nacionales tendrá un incremento de 332 pesos pasando de 1,368 a 1,700 pesos y el de extranjeros de 2,293 pasando de 2,800.

Se generaran alrededor de 63 mil nuevos empleos ligados a la actividad turística.

La derrama económica pasará de 2,760.7 millones de pesos a 19,333.1 con un incremento de 1,228 millones de pesos y una generación de divisas del orden de 2.4 millones de dólares.

Cuadro 7 METAS Y BENEFICIOS ZONA EN DESARROLLO

Concepto	2013	2020	2030	2040	incremento
Visitantes	459,984	582,696	953,816	1,859,310	1,399,326
Nacionales	46%	47%	48%	49%	0
Extranjeros	54%	53.0%	52%	51%	0
Cuartos	2,992	4470	7950	16980	13,988
Estadía	4.3	4.9	5.4	6	2
Densidad	2.6	2.5	2.5	2.4	0
Ocupación	0.6966	0.7	0.71	0.75	0
Empleo Directo	2,992.0	4,470.0	7,950.0	16,980.0	13,988
Empleo Indirecto	10,472.0	15,645.0	27,825.0	59,430.0	48,958
Empleo Total	13,464.0	20,115.0	35,775.0	76,410.0	62,946
GMD Nac	1,368.0	1,400.0	1,500.0	1,700.0	332
GMD ext	2,293.0	2,400.0	2,600.0	2,800.0	507
Derrama (Mdp)	2,760.7	4,083.0	7,895.9	19,333.1	16,572
Divisas	0.2	0.2	0.6	2.4	2
Derrama en dólares (Mdd)	204.5	302.4	584.9	1,432.1	1,228

FUENTE: Estimaciones Anaya Amor S.A. de C.V.

Zona Serrana

La afluencia turística anual alcanzará 147 mil de visitantes con un incremento de 123 mil visitantes.

Los turistas extranjeros representarán el 51%, cobrando importancia el turismo nacional que pasará del 46 al 49%.

La oferta hotelera pasará de 147 cuartos a 647 con un incremento de 500 cuartos.

La estadía pasará de 2 a 2.5 días

La ocupación pasara de 35% a 65%

El gasto medio diario de turistas nacionales tendrá un incremento de 332 pesos pasando de 1,368 a 1,700 pesos y el de extranjeros de 2,293 pasando de 2,800.

Se generaran alrededor de 63 mil nuevos empleos ligados a la actividad turística.

La derrama económica pasará de 87.6 millones de pesos a 824.9 con un incremento 737 millones de pesos y una generación de divisas del orden de 2.4 0.2 millones de dólares.

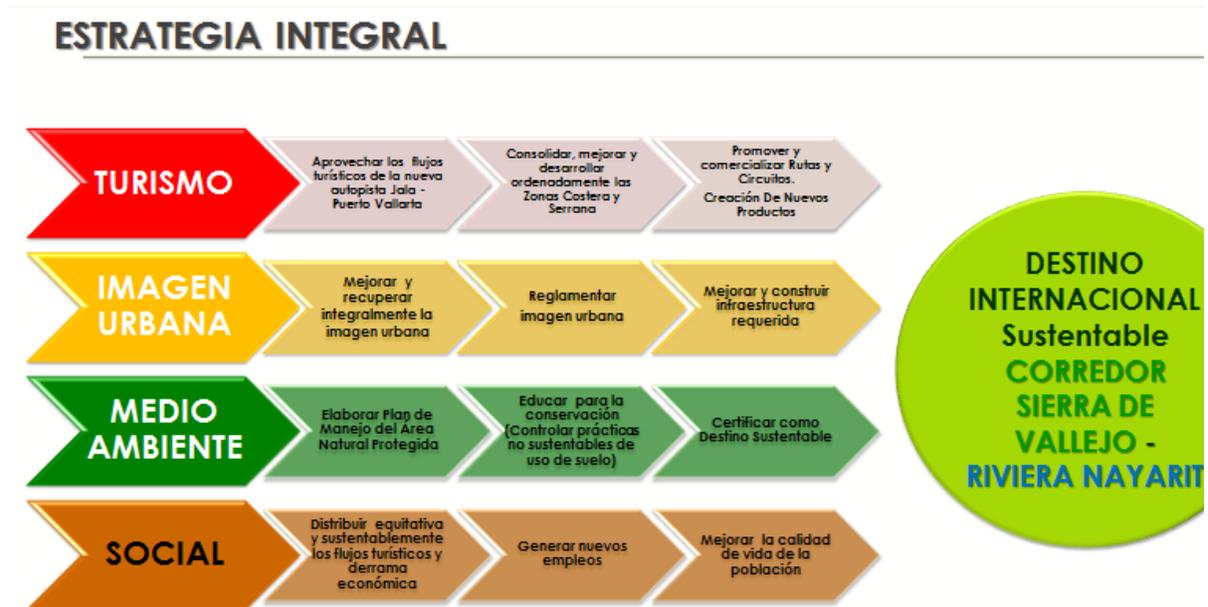
Cuadro 8 METAS Y BENEFICIOS ZONA SERRANA

	2016	2020	2030	2040	incremento
Visitantes	24,413	40,570	84,162	147,361	122,948
Nacionales	54%	53.0%	52%	51%	-3%
Extranjeros	46%	47%	48%	49%	3%
Cuartos	147	247	427	647	500
Estadía	2	2.5	2.5	2.5	1
Densidad	2.6	2.5	2.5	2.4	0
Ocupación	0.35	0.45	0.54	0.65	0
Empleo directo	147.0	247.0	427.0	647.0	500
Empleo indirecto	514.5	864.5	1,494.5	2,264.5	1,750
Empleo total	661.5	1,111.5	1,921.5	2,911.5	2,250
GMD Nac	1,368.0	1,400.0	1,500.0	1,700.0	332
GMD ext	2,293.0	2,400.0	2,600.0	2,800.0	507
Derrama (Mdp)	87.6	189.7	426.7	824.9	737
Derrama en dólares (Mdd)	6.5	14.0	31.6	61.1	55
Divisas	0.0	0.0	0.1	0.2	0

FUENTE: Estimaciones Anaya Amor S.A. de C.V.

VI. ESTRATEGIA

La presente Estrategia General Integral Turística propone, articular y orientar acciones en materia de turismo, desarrollo urbano, desarrollo social y económico, así como acciones de protección y aprovechamiento sustentable del medio ambiente.



Misión: Ser una Región Turística Moderna, Innovadora y Sustentable con respeto de la naturaleza, comprometidos con el desarrollo integral de nuestros centros urbanos, con la conservación y aprovechamiento de nuestras playas, ríos, montañas, fauna y flora y con el mejoramiento de nuestra gastronomía y costumbres, para posicionarnos como una zona de turismo de calidad.

Visión: Lanzar un concepto Turístico Regional, con base en nuestros valores, en la riqueza y diversidad de nuestras playas y sierra, y en la belleza de nuestras poblados, para forjar un proyecto de largo plazo con base en estrategias de impulso, común a todos los Nayaritas de La región de la Sierra Vallejo y de la Costa Sur de nuestro estado, que promueva la actividad turística en el contexto nacional e internacional.

Los segmentos potenciales para la zona de estudio son los siguientes: recreativo, naturaleza, deportivo, sol y playa, negocios, médico, premium (náutico y golf), parejas y retirados y Cultural.

Conforme a la vocación de la zona de estudio, las actividades a realizar en la región son diversas, por tanto a continuación se mencionan las más relevantes:

Entre las actividades potenciales se encuentran:

Naturales: senderismo, campismo, paseos a caballo, ciclismo, práctica de deportes extremos, observación de flora y fauna, observación sideral, safari fotográfico, participación en talleres agrícolas, kаяaquismo, paddle surf, pesca recreativa y buceo.

Culturales: Recorridos culturales a los poblados, visita a los templos religiosos, participación en talleres artesanales, visita a zonas arqueológicas y disfrute de la comida típica de la región.

Recreativos: Asistencia a espectáculos deportivos, musicales y culturales

Estrategias para las Zonas de Aprovechamiento Turístico Sustentable (ZATS):

- Zona de Aprovechamiento Turístico Urbano (ZATU)
- Zona de Aprovechamiento Turístico Sustentable (ZATS)
- Zonas de Aprovechamiento Turístico Condicionada (ZATC1)
- Zonas de Aprovechamiento Turístico Condicionada (ZATC2)
- Zona de Aprovechamiento Turístico Restringido (ZATR1 y 2)

Debido a la capacidad de atracción de los atractivos, productos y recursos que en cada sitio se ubican; la especialización turística de cada sitio y de un atractivo que los caracterice y la combinación de experiencias, estas rutas se realizarán tanto por vía aérea y por vía terrestre.

Las rutas propuestas son las siguientes:

- Ruta náutica
- Ruta cultural serrana
- Ruta jaguares y petroglifos
- Ruta ciclista (Vallejo - Riviera)
- Ruta del bús adventure
- Ruta arqueológica
- Circuito aéreo.

FUENTE: Elaboración propia AA Arquitectos, S.A. de C.V.

Acciones Turismo

- Crear acuerdos de participación económica entre los 3 niveles de gobierno, privada y la sociedad
- Fortalecer Programas de capacitación continua
- Promover certificación de calidad y servicios (5 Diamantes)
- Obtener certificación como "Destino Sustentable" (EARTHCHECK)
- Gestionar financiamiento a microempresas privadas, ejidales y mixtas
- Elaborar el Programa de mercadotecnia para promover y comercializar el Corredor

Infraestructura

En términos generales, destaca la importancia de contar con una red de movilidad para poder lograr cambios que conduzcan al desarrollo de las localidades, no únicamente en términos de transportación de pasajeros en la zona, sino también de mercancías y servicios; es decir lograr el ordenamiento de vialidades y del sistema de transporte en la zona de estudio.

- Programa de mejoramiento integral de vialidades secundarias urbanas y rurales
- Implementar Red de ciclo vías (Ruta Serrana – Ruta costera)
- Programa Integral de peatonalización en poblados turísticos (Zona Costera)
- Realizar un "Programa integral de movilidad" de transporte multimodal en la región
- Creación de Red de transporte sustentable (vehículos ecológicos)
- Reordenar rutas de transporte turístico
- Crear el Sistema de enlace marítimo (muelles turísticos)

Estrategia de imagen urbana

El mejoramiento urbano tiene el objetivo de respetar y rescatar los valores culturales característicos de la región del corredor Sierra de Vallejo y la Riviera Nayarit, creando en cada centro de cada localidad la identidad de Pueblos Típicos.

En lo que corresponde a la zona costera se pretende generar una imagen limpia conservando su carácter costero.

Figura 3 MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN EL COLOMO



Acciones

- Aplicar el Programa de Rescate de espacios públicos: riberas y frentes de mar
- Impulsar programa de diseño de espacio público: malecón, pérgolas, mobiliario, señalética, infraestructura, regaderas y sanitarios, cableado subterráneo y paleta de colores
- Reordenar y mejorar corredores comerciales y artesanales en playas: (Guayabitos, Peñita de Jaltemba, Bucerías, Chacala, Sayulita, San Francisco).

En zona serrana

- Programa de mejoramiento (fachadas, gama de colores, anuncios, mobiliario urbano y señalización)
- Revitalización de los inmuebles con valor patrimonial
- Programa de Rescate de espacios públicos, (plazas, parques (reconstrucción de banquetas, cambio de líneas de tensión eléctrica aérea a subterránea) en primer cuadro (Valle de Banderas, Las Varas, Altavista, Úrsulo Galván)
- Consolidación de elementos característicos de la arquitectura local. (Altavista, Úrsulo Galván)

Estrategia Social

- Ampliar la oferta de empleo a las poblaciones del corredor Sierra Vallejo-Riviera Nayarita
- Involucrar a población local en los proyectos turísticos
- Elaborar convenios de colaboración en materia de empleo entre empresas y escuelas de turismo locales
- Atender la demanda de servicios públicos que requiere el la población, atraída por la actividad turística de la región

- Establecer un programa de control de asentamientos humanos irregulares
- Comprometer recursos multianuales para el desarrollo de proyectos de infraestructura, independiente a los cambios de administraciones municipales
- Vincular a los productores agrícolas de la región con el importante mercado de la actividad turística Bahía de Banderas - Puerto Vallarta

Estrategia Medio Ambiente (zona costera)

- Elaborar el Programa de Gestión y Manejo integral de playas
- Certificar playas
- Fomentar Programas de Reforestación integral (ribera de ríos frentes de Playa, Urbana) (Guayabitos, Las Varas, Cruz de Huanacaxtle, Bucerías, Jarretaderas, Sayulita, Úrsulo Galván, Chacala)
- Construir colectores y rehabilitar los sistemas de tratamiento de aguas residuales
- Declarar zonas de protección especial los esteros permitiendo obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo del ecoturismo.
- Incorporar al Sierra de vallejo al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y formular e instrumentar el Programa de Manejo

Zona serrana

- Certificar como destino sustentable.
- Implementar Sistema de recolección pluvial
- Mejorar Sistema de Limpia Pública
- Establecer Plantas de reciclaje (plástico , cartón)
- Creación de Unidades de Manejo Ambiental (UMAS)
- Fomentar Programas de Investigación para la Protección del Jaguar y otras especies protegidas características de la Sierra de Vallejo

VII. RESERVAS TERRITORIALES

Se identifican las áreas y predios que ofrecen vocación para el desarrollo de futuros proyectos turísticos que apoyen el presente Programa Regional, las áreas a utilizar servirán para la localización estratégica de los proyectos detonadores, así mismo se presentan fichas de identificación de las reservas territoriales que incluyen la localización, actividad que se desarrolla actualmente y un anexo fotográfico del mismo.

VIII. OPORTUNIDADES Y PROGRAMA DE INVERSIÓN

Las oportunidades de inversión privada para detonar la actividad turística en el Corredor Sierra de Vallejo para posicionarlo como un destino atractivo en la región. Estas oportunidades se derivan de las estrategias propuestas y se orientan a complementar una oferta turística de calidad.

Contempla diversos elementos en los que puede participar el capital privado, algunos de estos elementos requieren una estructura inicial por agentes públicos, ya sea por el Gobierno del Estado o por los Ayuntamientos, a fin de preparar la plataforma de inversión en cuanto al aseguramiento de un nivel de servicio deseable.

Los proyectos con oportunidad para la inversión privada pueden ser atractivos para inversionistas, que están familiarizados con las riquezas naturales y culturales.

- Construcción y operación de cuartos hoteleros.
- Construcción y operación de cuartos en desarrollo inmobiliario
- Construcción de tiendas de artesanías, parador turístico y restaurantes.
- Construcción de locales comerciales.

IX. PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES

Como parte de la estrategia realizada para el presente Programa, se propone una Cartera de Proyecto Estratégicos, dirigida a los diferente segmentos turísticos potenciales, de los cuales de acuerdo a sus características, viabilidad e impacto que tengan para atraer el turismo a la región, se definieron los siguiente Proyectos Turísticos Detonadores:

Figura 4 UBICACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES

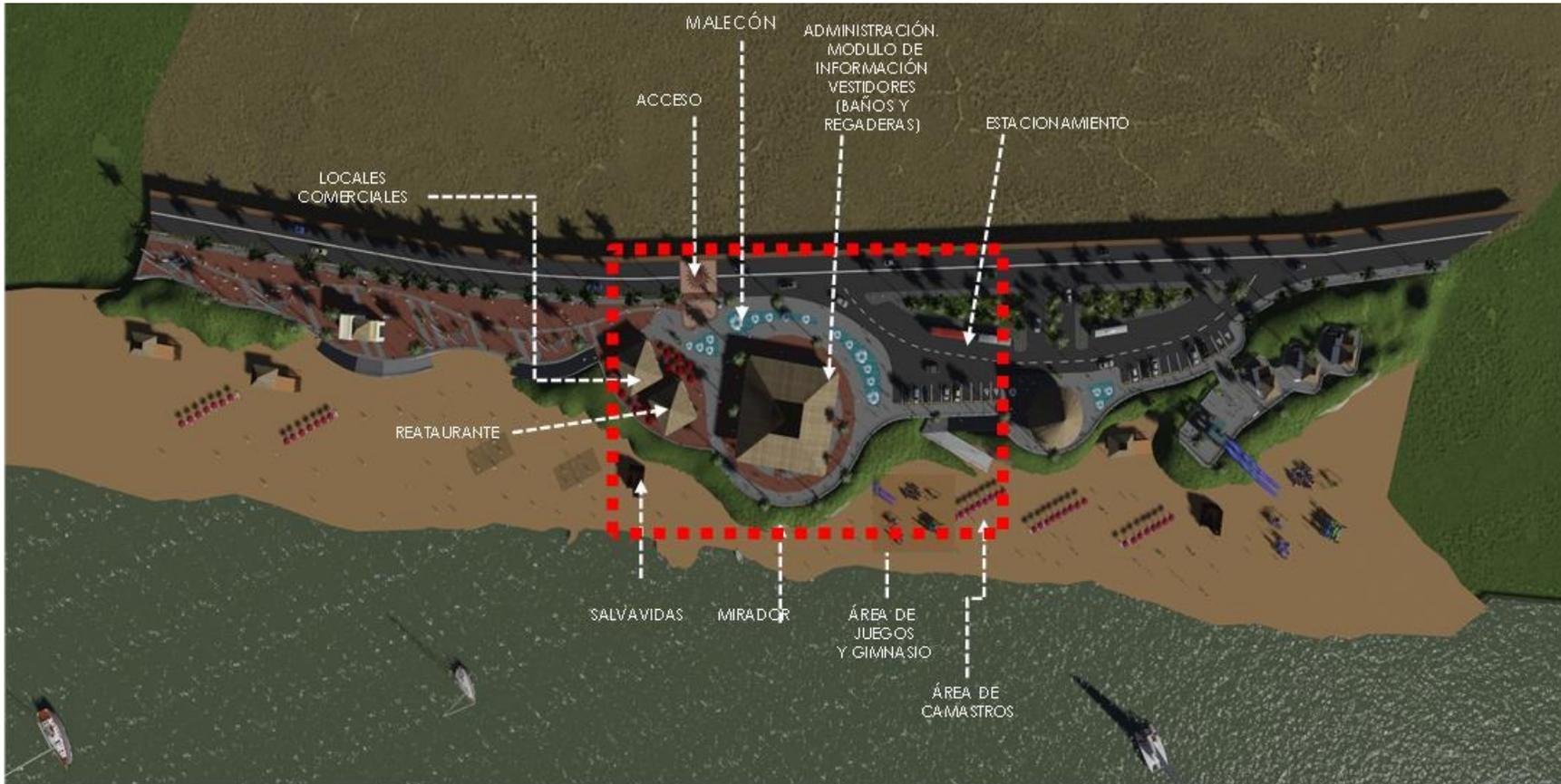


1. Parque público de playa
2. Parque temático Tintoque
3. Centro de investigación de la submarina "Proyecto Manta"
4. Santuario del Jaguar

- **Parque Público de Playa**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
MUNICIPIO	Bahía de Banderas
DESCRIPCIÓN:	Proyecto de club de playa público replicable a otras playas de la región.
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Playa Destiladeras, vista del Océano Pacífico
ACTIVIDADES	Caminatas por la playa, eventos al aire libre, snorkel, surf, voleibol, paseo en bicicleta, actividades acuáticas y recreativas.

Figura 5 PERSPECTIVA









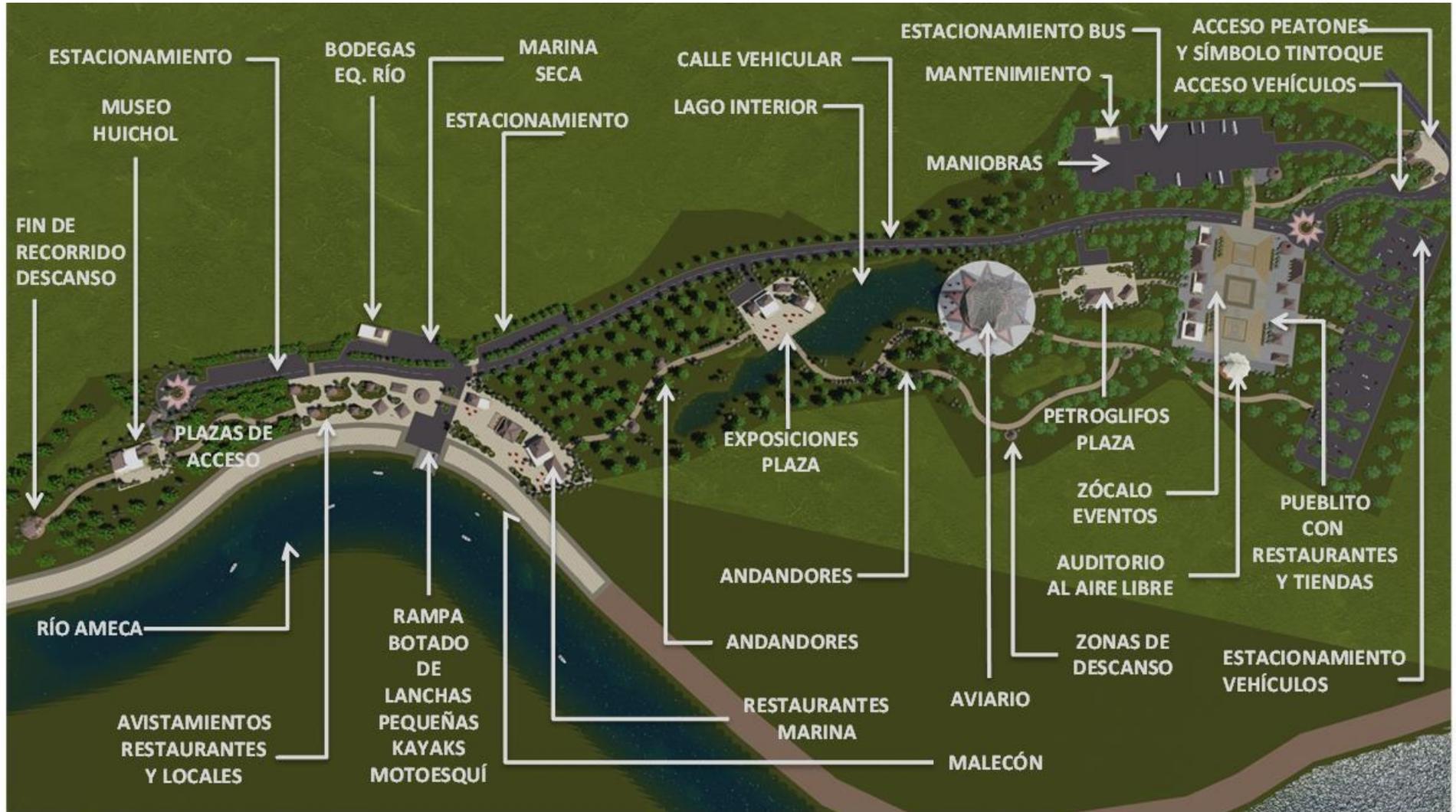
- **Centro Ecoturístico y de Aventura “El Jaguar”**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
MUNICIPIO	Compostela
DESCRIPCIÓN:	Centro ecoturístico y de aventura enclavado en la Sierra de Vallejo
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Observación de flora y fauna, UMAS de jaguar y otras especies, senderos, cabañas, actividades ecoturísticas y de aventura
PRODUCTOS TURÍSTICOS	<p>Área de acceso: Acceso. Administración. Estacionamiento. Servicios (Sanitarios), Centro de Interpretación del Jaguar</p> <p>Circuito interno y senderos interpretativos</p> <p>UMAs</p> <p>Zona de Comida: Restaurante, Zona de Asaderos</p> <p>Zona de Hospedaje: Zona de camping, Zona de cabañas (18 cabañas - por conjuntos de 6 cabañas-)</p> <p>Área Recreativa Y EXTREMA</p> <p>Tirolesa, Senderos, Canopy, Puentes colgantes, Rappel y escalada, Circuito de cuatrimotos (x río y sendero)</p>
ACTIVIDADES	Hospedaje, investigación, camping, caminatas, observación de flora y fauna, y talleres.

- **Parque Temático Tintoque**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
MUNICIPIO	Bahía de Banderas
DESCRIPCIÓN:	Parque temático
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Zoológico, senderos, acuario,
PRODUCTOS TURÍSTICOS	Teatro, tienda de artesanías, aviario, acuario, cocodrilaro, zona de petroglifos, zona de avistamiento de ballenas, museo huichol, criadero de fauna, embarcadero, foro de espectáculos al aire libre, plazoletas, paseos en lancha, renta de equipos, símbolo Tintoque, malecón, restaurantes y estacionamiento
ACTIVIDADES	Gastronomía, compra de artesanías, eventos culturales, representaciones artísticas, observación de fauna, paseos en lancha, actividades acuáticas.

Figura 6 PERSPECTIVAS







- **Centro Turístico “Proyecto Manta”**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
MUNICIPIO	Bahía de Banderas
DESCRIPCIÓN:	Centro de investigación marítimo y de la Manta
PRINCIPALES ATRACTIVOS	Playa Destiladeras, vista del Océano Pacífico
PRODUCTOS TURÍSTICOS	Oficina administrativa, centro de cómputo y monitoreo, almacén para equipo, laboratorio, marina seca, acuario, museo interactivo, aulas, auditorio, cabañas, palapas, área de investigación oceanográfica, hotel, andadores y área de snack
ACTIVIDADES	Investigación, actividades culturales, gastronomía, actividades educativas y observación paisajística.

Figura 7 PERSPECTIVAS







X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- **Financiamiento Público**

Las inversiones para la ejecución de las obras planteadas en este programa y los recursos, pueden ser obtenidos a través de diversos programas institucionales a nivel Federal, Estatal e incluso de organismos internacionales.

- **Programas del Gobierno Federal**

El Gobierno Federal ha creado diversos programas y apoyos a través de las diferentes Secretarías de Estado y van encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, a través de acciones concretas como el mejoramiento de la infraestructura urbana, la creación de empleo a través de actividades productivas, apoyo y creación de unidades de salud para contrarrestar enfermedades, apoyos económicos y asesorías para los estados y municipios para la mejor distribución de recursos.

- **Secretaría de Gobernación.**

- A. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

- **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**

- A. Programa 3x1 para Migrantes

- B. Programa de Empleo Temporal

- C. Atención a Jornaleros Agrícolas

- D. Opciones Productivas

- E. Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

- F. Programa de apoyo a actividades artesanales

- **APOYOS A LA PRODUCCIÓN**

- G. Adquisición de Artesanías y Apoyos a la Comercialización

CONCURSOS DE ARTE POPULAR

- **Secretaría de Economía (SE)**

- A. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)

- B. Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)

- C. Fondo Nacional del Emprendedor, del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) .

- **Secretaría de Turismo (SECTUR)**

- A. Programas Regionales

- B. Programa de Calidad Moderniza

- **Programa Punto Limpio**

- **Comisión Federal de Electricidad CFE**

A. Programa Financiero para el Ahorro y uso eficiente de Energía Eléctrica, (Proyectos Energéticos)

○ **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**

A. Fomento a la Conservación y aprovechamiento sustentable de la Vida Silvestre, a través de las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) y predios o instalaciones que manejan vida silvestre (PI MVS) en zonas rurales

B. Programa de Subsidios para grupos de mujeres, pueblos indígenas, jueves y organizaciones de la sociedad civil.

C. Prevención y gestión integral de residuos 2013-2018

D. Programa de fortalecimiento ambiental de las entidades federativas

E. Programa de manejo de tierras para la sustentabilidad productiva

○ **Banco Nacional de Obras (BANOBRAS)**

○ **Comisión Nacional del Agua (CNA)**

A. Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas

B. Programas de Infraestructura Hidroagrícola

○ **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)**

A. Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados

○ **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**

○ **Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)**

A. Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos

○ **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)**

A. Programa Albergues Escolares Indígenas

B. Programa Fondos Regionales Indígenas

C. Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

D. Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

E. Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

F. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

G. Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia

H. Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

I. Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena

○ **Programas del Gobierno Estatal**

El Estado maneja los programas federales como los programas que ofrece a su municipio.

○ **Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa, FUNTEC, A.C.**

- **Fondo para Proyectos de Prevención de la Contaminación.**
- **Financiera Rural**
- **Programa de Financiamiento para Proyectos con Mezcla de Recursos**

FINANCIAMIENTO FONADIN (BANOBRAS)

- **Financiamiento Privado**
- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

FINANCIAMIENTO BANCA COMERCIAL

- A. HSBC
- B. BBVA Bancomer.
- **Capital de Riesgo**
- **Capital Privado**

Advent Internacional Corporation

- ZN México S.C.
- JP Morgan Partners
- Darby Overseas Investments, Ltd
- Latin America Enterprise Fund Managers L.L.C.
- Discovery America Capital Partners (Protego)
- NAFTA Fund of Mexico, LP
- Sierra Madre Ventures
- Bank of América

Capital Privado en Bienes Raíces

- Hines Inter sts, S.A. de C.V.
- Corporate Properties of The América
- AIG Global Real Estate Investment Corp.
- Prudential Real Estate Investors
- LaSalle Investors
- O'Connor Capital Partners
- G&E Real Estate

XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN

El Programa deberá estar autorizado por el gobierno del Estado y el gobierno municipal de los municipios que integran el corredor y se aprobará de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Nayarit y la Ley de Desarrollo Urbano, y se publicará por parte del gobierno del Estado.

- **Instrumentos Jurídicos**

En este marco, se propone que la Secretaría de Turismo, de Nayarit promueva la aprobación y publicación del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Corredor Sierra de Vallejo, Estado de Nayarit, en coordinación con las Direcciones, Coordinaciones o Departamentos de Turismo de los municipios de Bahía de Banderas y Compostela.

Por ello, el proceso se plantea de la siguiente forma.

- Aprobación del Proyecto del Programa por parte de las Direcciones, Coordinaciones y Departamentos de Turismo de los municipios de Bahía de Banderas y Compostela y por parte de la Secretaría de Turismo de Nayarit.

- Validación del Proyecto del Programa por la Secretaría de Planeación y Finanzas y por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado.
- Aprobación del Programa por los Ayuntamientos de Bahía de Banderas y Compostela.
- Aprobación del Programa por el Gobernador del Estado
- Publicación en el Periódico Oficial del Estado.

- **Instrumentos Administrativos**

Para articular las acciones de gobierno y privadas, se requiere vincular en forma efectiva los procesos de planeación del desarrollo económico, social, ambiental y territorial con los procesos programáticos presupuestales y asegurar que el ejercicio del gasto público resulte congruente con las previsiones del Programa.

- **Fideicomiso para el Mejoramiento del Corredor Sierra de Vallejo**

Se propone la creación de un fideicomiso que tenga la finalidad de recuperar el corredor Sierra de Vallejo, por lo que es necesaria la presencia de mecanismos que aporten recursos para financiar y con ello realizar las acciones para reposicionar turísticamente al corredor Sierra de Vallejo, asimismo es importante contar con el auxilio en la gestión de los particulares, de ahí la creación del mismo.

- **Instrumentos de Coordinación y Evaluación**

Estos instrumentos tienen como objeto lograr la articulación entre las diferentes áreas administrativas del gobierno en términos de las políticas y estrategias que consigne el Plan Estratégico.

- **Instrumentos de Coordinación Institucional**

La demanda de recursos obliga a pensar en la coordinación interinstitucional como una necesidad eventual o esporádica, En tal virtud, es importante destacar la existencia de instancias y mecanismos para tal propósito, así como la posibilidad de mejorarlos o utilizarlos de una manera más intensa y eficaz.

- **Instrumentos de Control y Seguimiento de Acciones**

El seguimiento de acciones se dará a través Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones, en el cual se especifica para cada acción los actores que deben involucrarse.

Además se requiere de sistemas de implantación y seguimiento de los planes de acción destacando:

- Identificación de grandes proyectos de carácter turístico
- Priorización de proyectos turísticos
- Plan de trabajo

- **Mecanismos de Evaluación y Modificación de Acciones**

No basta con señalar las acciones específicas a seguir para la consecución de los objetivos establecidos en el Programa Regional de Desarrollo Turístico, es necesario también implementar un método para realizar un continuo seguimiento del avance de cada una de ellas, así como ponderar el cumplimiento de las metas periódicamente, para determinar el funcionamiento del Programa, conocer sus limitantes y realizar las modificaciones necesarias para su óptimo desempeño.